

EDITORIAL

Julián Fava

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

La asunción de la alianza Cambiemos, el 10 de diciembre de 2015, marcó un punto de inflexión respecto a las políticas públicas implementadas en nuestro país desde 2003. A diferencia de lo que sucedió en algunos países de la región, donde se impuso una nueva modalidad de “golpes blandos”, como en Paraguay o Brasil, esta nueva forma de neoliberalismo, que une poder mediático e impunidad judicial, se impuso por el voto popular en el horizonte de una triple promesa “terminar con el narcotráfico”, “unir a los argentinos” y, aunque suene a una mueca de la última campaña electoral, “pobreza cero”.

Lejos de haber cumplido alguna de estas tres supuestas prioridades, la administración –pues utilizar el término *gobierno* sería, de algún modo, inexacto para describir la función de aquellos que hoy ocupan o deberían ocupar ese rol– actual del Estado argentino, compuesta fundamentalmente por gerentes de las grandes empresas transnacionales, ha tomado desde sus primeros días una serie de medidas que impactaron e impactan directamente en la vida cotidiana de grandes sectores de la población. La quita de retenciones al sector agroexportador, a la megaminería, el incremento desmedido de las tarifas públicas, la apertura indiscriminada de las importaciones, el desmantelamiento de las políticas de ciencia y tecnología, así como el vaciamiento de la ANSES o la quita de fondos para programas educativos son algunos de los puntos clave que marcan un cambio rotundo en lo que respecta a las políticas públicas y a los programas de inclusión social.

Por otro lado, y en clara sintonía con lo expresado en el párrafo anterior, en sus primeros días de ejercicio de la vida pública, las nuevas autoridades estatales declararon la emergencia nacional en materia de seguridad, así como el anuncio de un protocolo con el objetivo de limitar la protesta social. A su vez, se desarticulaban áreas específicas del Estado como las que

se ocupaban de la complicidad empresarial con los crímenes de la última dictadura militar; todo esto, mientras se contrae deuda externa, se retorna a las políticas de “ajuste estructural” recomendadas otrora por el Fondo Monetario Internacional y que nos llevaron a la peor crisis político-económica conocida por nuestro país, en el inicio de este milenio.

En esta nueva Argentina, de vacío de lo público como lugar de construcción de un lazo social más igualitario y justo, son claros los ejes que ha elegido esta nueva Alianza para confrontar: los movimientos sociales, los sectores más vulnerables de la sociedad, el sindicalismo organizado, la educación pública, los y las dirigentes populares por citar algunos de los actores. Por ello mismo, en este contexto, se vuelve una obligación intervenir desde la universidad –cuya autonomía ha sido violada más de una vez en el último año y cuyo futuro, en tanto formadora de saber socialmente relevante y comprometido con las demandas del país está en discusión– para poner en debate cómo se entiende hoy la violencia institucional; en un país que desde el 16 de enero de 2016 mantiene presa de un modo ilegal a la dirigente social Milagro Sala, en un país en el que retornó la violencia policial, la represión a la protesta social, en un país en el que se pretende retomar la teoría de los dos demonios respecto al terrorismo de Estado.

Este número de *Espacios* intenta reflexionar en torno a la categoría de *Violencia institucional*, en momentos en los que parece que día a día se pierden derechos conquistados durante la última década, mientras el campo popular parece atomizarse frente a un poder hegemónico que pretende controlarlo todo y que, lejos de ser el reflejo de un Estado que se retira, es el reflejo de un Estado que transfiere recursos que van del salario –es notable al respecto la negativa a reabrir la paritaria nacional docente y a ponerle un techo a toda negociación salarial que pudiera tener lugar– al capital concentrado de la economía, en su fiesta de endeudamiento (¡a cien años!) destinada a cubrir gastos corrientes, por un lado; y por el otro, a reforzar la vieja práctica, de los que supieron mandar en la Argentina, de fugar divisas al exterior mientras la inflación horada cada vez más el salario real.

En términos del Informe 2016 sobre Derechos Humanos en la Argentina elaborado por el CELS:

El gobierno nacional puso en marcha una reconfiguración del modelo económico-social de la Argentina. Las primeras decisiones –entre las que se

cuentan el desfinanciamiento del Estado debido a la reducción de impuestos y retenciones a los sectores de mayores ingresos, la apertura externa y el endeudamiento internacional, los límites al acceso a la cobertura previsional y el aumento de las tarifas y el transporte— muestran una orientación de política económica que ya tuvo sus primeros impactos en la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y de decenas de miles de puestos de trabajos públicos y privados. Como consecuencia, en los primeros meses se verificó una transferencia de ingresos que desplazó hacia la pobreza a más de un millón de personas, según investigaciones privadas sobre el primer trimestre de 2016, y acrecentó la desigualdad social.¹

Lejos de haberse revertido, hoy podemos decir que la desigualdad social y económica se ha profundizado y el desempleo vuelve a ser un problema estructural en nuestro país. Del mismo modo, los derechos humanos están en el foco de una disputa que no solo interpela al pasado reciente, sino que hace foco en el presente con el retorno de la persecución política y la desaparición forzada de personas.

En este número de la revista *Espacios*, el vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, Américo Cristófalo, reflexiona sobre la matriz de la subjetividad neoliberal y los ecos que dejó la última dictadura militar, tanto en el tejido social como en las instituciones. Mientras en la fachada de Puan 480 se colocaban baldosas con los nombres de los compañeros detenidos desaparecidos, el presidente Macri recibía a su par norteamericano y comenzaba una nueva etapa (negacionista) tanto respecto del número de víctimas de la dictadura como de las políticas de memoria, verdad y justicia.

Por otro lado, el diputado Leonardo Grosso, impulsor de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, desentraña el concepto desde una trama político-institucional mientras atiende de un modo claro y preciso las demandas territoriales que se presentan hoy de un modo concreto en los sectores populares.

El ex juez de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Raúl Zaffaroni, nos prestó generosamente su tiempo para una entrevista en la que reflexiona sobre el rol del Poder Judicial, de los medios de comunicación y su construcción de sentido común, tan solidario con la estigmatización de las desigualdades y con la naturalización de la violencia institucional.

Por otra parte, Sofía Tiscornia realiza una genealogía de la categoría *violencia institucional*, fundamentalmente desde el retorno de la democracia;

1. Derechos Humanos en la Argentina: Informe 2016, CELS, Siglo XXI, Buenos Aires, p. 14.

mientras que María Pita hace jugar las implicancias políticas del concepto, en un recorrido que tensa lo local y lo microfísico con lo conceptual.

Otro núcleo importante del número lo conforma la transcripción de los Foros de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la SEUBE en los que los y las protagonistas sociales, políticos y militantes perseveran en la denuncia por el encarcelamiento ilegal de Milagro Sala.

Finalmente, Enzo Constantino encara la reseña de *Una mirada diferente*, cortometraje realizado por Brian, Lucas, Noelia, Daniela, Yamila y Rodrigo. Una mirada diferente sobre una problemática que afecta a los y las jóvenes de los barrios del sur de nuestra ciudad.

Los y las invitamos a leer este número, así como a participar de los foros, las discusiones, las escrituras que ayuden a hacer cada día una universidad más inclusiva, a pesar de los vientos de cambio que pretenden convertir a la educación pública en una mercancía y que, cada día, nos roban un poco más de la felicidad que, alguna vez, supimos conseguir. Con una violencia institucional naturalizada y una desigualdad social creciente será difícil que la universidad pública sea un derecho universal y será más difícil aún reconstruir los lazos de justicia social que día a día parecen desatarse un poco más.